

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día nueve de enero de dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado del Estado de Oaxaca, ubicada en el segundo nivel del CECyTEO, sito en Dalías, número trescientos veintiuno, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se llevó a cabo la sesión de instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca atendiendo a lo siguiente: -----

----- **Considerando.** -----

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, reconoce que para prevenir la corrupción y aumentar la confianza de las y los ciudadanos en la institución, es indispensable la construcción de una cultura de ética pública, progresiva que permita modificar patrones socioculturales. -----

Que en la construcción de una cultura de ética pública es necesario observar los principios éticos que orienten el actuar de los servidores públicos hacia la honestidad, la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas, y los sensibilice sobre la importancia del apego a la legalidad y del papel ejemplar que deben desempeñar ante la sociedad. -----

Que al generalizar la adopción de estos principios éticos por parte de las servidoras y servidores públicos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca logrará una transformación cultural. -----

Que fortalecer el Estado de Derecho a través del arraigo de una cultura de apego a la legalidad es una tarea de todas las servidoras y servidores públicos de la Administración Pública Estatal, de importancia trascendental por ser ejemplo para la ciudadanía. -----

Que el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca requiere de un órgano colegiado que difunda y promueva la adopción de los valores y principios establecidos en el "Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 04 de octubre de 2018.-----

----- **Fundamento Legal** -----

La presente acta se fundamenta en lo establecido en los siguientes ordenamientos jurídicos: -----

Artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, prevé que los servidores públicos deben apegarse en el desempeño de sus funciones, cargos o comisiones a los principios de sus funciones, cargos o comisiones a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia. -----

El artículo 8, numeral I, de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción de la Organización de las Naciones Unidas, señala que el objetivo de combatir la corrupción, cada

estado parte de conformidad con los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, promoverá, entre otras cosas, la integridad, la honestidad y la responsabilidad entre sus funcionarios públicos. -----

El Artículo 120 del Título Séptimo de nuestra Constitución Política del Estados Libre y Soberano de Oaxaca, que establece que el ejercicio de la función pública debe apegarse a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, con el propósito de que impere invariablemente en las servidoras y servidores públicos una conducta digna que fortalezca a la institución pública y que a su vez responda a las necesidades de la sociedad. -----

El artículo III, numeral 3, de la Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de Estado Americanos, establece que las Instituciones al Personal de las entidades públicas, deberán asegurar la adecuada comprensión de sus responsabilidades y las normas éticas que rigen sus actividades. -----

La Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, establece que las dependencias y entidades deberán establecer acciones permanentes para delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, con base en los lineamientos que emita la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. -----

Acuerdo tiene por objeto expedir el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, las Reglas de Integridad de la Administración Pública de Oaxaca y los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad y el comportamiento Ético de servidoras y servidores públicos del estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los comités de ética y de prevención de conflicto de interés, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 4 de octubre del 2018. -----

En tal virtud, reunidos los CC. Lic. Paulo José Luis Tapia Palacios, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Presidente del comité; Lic. Paulo José Luis Tapia Palacios, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Presidente del comité; Maestra Yadira Martínez Zambrano, Directora de Educación a Distancia, Suplente; Lic. Luis Miguel Martínez Espinoza, Apoderado Legal; y Secretario Ejecutivo del Comité y Flor Guadalupe Zúñiga Pacheco Apoderada Legal y Suplente; y los miembros propietarios y suplentes electos de carácter temporal representantes de los diferentes niveles jerárquicos requeridos en el Acuerdo antes referido: III. VOCAL A: Lic. José Juan Vargas Leyva, Director de Planeación; representante propietario; Rosalia Palma López, suplente del mismo nivel jerárquico; IV. VOCAL B: Lic. Nazario Martín Guerrero Salgado, Subdirector de Planeación y Presupuesto, Maestra Ruth Esther Gómez Luna, Subdirectora de Ingreso y Formación de Personal, representante suplente del mismo nivel jerárquico; V. VOCAL C: Lic. Manuel Javier Moreno Villalobos, Jefe del Departamento de Servicios Docentes; Lic. Manuel Martínez Anastacio, Jefe del Departamento de Desarrollo Académico; representante suplente del

mismo nivel jerárquico; VI. VOCAL D: Ing. Ignacio Edgar Serna Huesca, Director de Plantel 17 "Ayutla"; Lic. Ulises Ramsés Gopar Pinacho, Director del Plantel 33 Chahuites; representante suplente del mismo nivel jerárquico; VII. VOCAL E: Lic. Alejandra Zarate Moreno, Responsable del Centro EMSAD 13 "San Baltazar Lochixa"; Lic Vicente Maldonado, Responsable del Emsad 52, Buena Vista Loxicha; representante suplente del mismo nivel jerárquico; VIII. VOCAL F: Lic. Claudia Georgina Atristain Ruiz, Operativos Lic. Blanca Azucena Matus Vásquez; representante suplente del mismo nivel jerárquico y; IX. VOCAL G: América Escobar Cruz, Personal Sindicalizado y Ericka García Hernández, Secretaria: Personal sindicalizado.; representante suplente del mismo nivel jerárquico. -----

----- **Desarrollo de la Sesión.** -----

1.-Aprobación del Orden del día. -----

El Presidente Suplente sometió a consideración del pleno la aprobación del Orden del Día, por lo que, al no haber comentarios al respecto, se aprobó por unanimidad de votos en los siguientes términos: -----

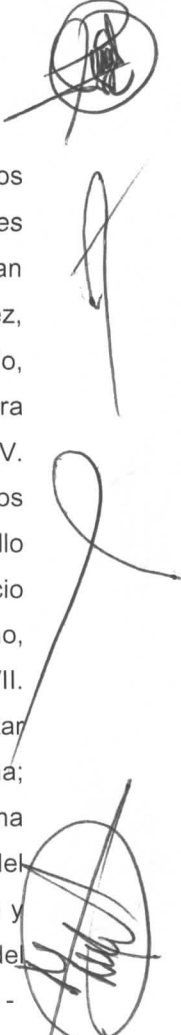
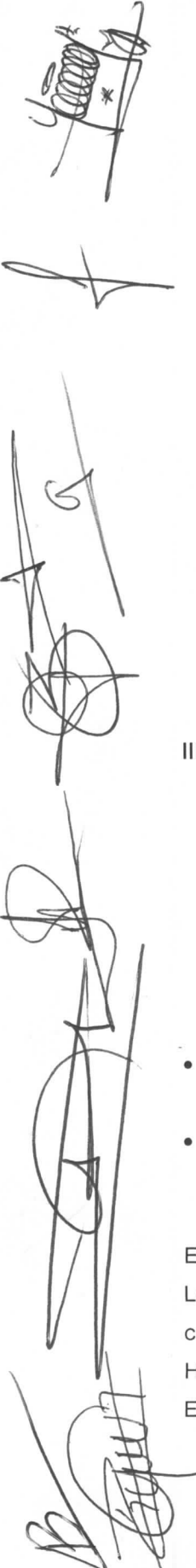
- I. Pase de Lista y Asistencia y en su caso verificación de Quorum legal e inicio de sesión. -----
- II. Presentación de los miembros propietarios de carácter temporal electos de Comité. -----
Resultados de la elección de los miembros de carácter temporal del Comité. -----
- III. Revisión y aprobación del Acuerdo de Confidencialidad. -----
- IV. Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca. -----
- V. Clausura de la Sesión y levantamiento de acta. -----

I. Pase de lista y Asistencia y en su caso verificación de Quórum legal e inicio de la Sesión. -
Reunidos los miembros electos, el Presidente declaró formalmente instalada la sesión del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de todas y todos los miembros del Comité. -----

II. Presentación de Integrantes del Comité. -----
El presidente del comité, para el desahogo del primer punto del orden del día, realizo la presentación de los miembros propietarios y suplentes temporales electos que representaran a los diferentes niveles jerárquicos, de conformidad con las estipulaciones de los lineamientos respectivos. -----

----- **PROPIETARIOS ELECTOS REPRESENTANTES POR NIVEL JERÁRQUICO.** -----

Lic. Paulo José Luis Tapia Palacios, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Presidente del comité; Maestra Yadira Martínez Zambrano, Directora de Educación a Distancia, Suplente; Lic. Luis Miguel Martínez



Espinoza, Apoderado Legal ; y Secretario Ejecutivo del Comité; y los miembros propietarios y suplentes electos de carácter temporal representantes de los diferentes niveles jerárquicos requeridos en el Acuerdo antes referido: III. VOCAL A: Lic. José Juan Vargas Leyva, Director de Planeación; representante propietario; Rosalía Palma López, suplente del mismo nivel jerárquico; IV. VOCAL B: Lic. Nazario Martín Guerrero Salgado, Subdirector de Planeación y Presupuesto, Maestra Ruth Esther Gómez Luna, Subdirectora de Ingreso y Formación de Personal, representante suplente del mismo nivel jerárquico; V. VOCAL C: Lic. Manuel Javier Moreno Villalobos, Jefe del Departamento de Servicios Docentes; Lic. Manuel Martínez Anastacio, Jefe del Departamento de Desarrollo Académico; representante suplente del mismo nivel jerárquico; VI. VOCAL D: Ing. Ignacio Edgar Serna Huesca, Director de Plantel 17 "Ayutla"; Lic. Ulises Ramsés Gopar Pinacho, Director del Plantel 33 Chahuities; representante suplente del mismo nivel jerárquico; VII. VOCAL E: Lic. Alejandra Zarate Moreno, Responsable del Centro EMSAD 13 "San Baltazar Lochixa"; Lic. Vicente Maldonado, Responsable del Emsad 52, Buena Vista Loxicha; representante suplente del mismo nivel jerárquico; VIII. VOCAL F: Lic. Claudia Georgina Atristain Ruiz, Operativos Lic. Blanca Azucena Matus Vásquez; representante suplente del mismo nivel jerárquico y; IX. VOCAL G: América Escobar Cruz, Personal Sindicalizado y Ericka García Hernández, Secretaria: Personal sindicalizado.; representante suplente del mismo nivel jerárquico. -----

III. **Resultados de la elección de los miembros del Comité.** -----

El presidente cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo para explicar los resultados de la elección. -----

El Secretario Ejecutivo expone la mecánica aplicada en la elección de los miembros del comité, así como los resultados obtenidos: -----

La elección de los miembros de carácter temporal del Comité, se llevó a cabo en dos etapas: -----

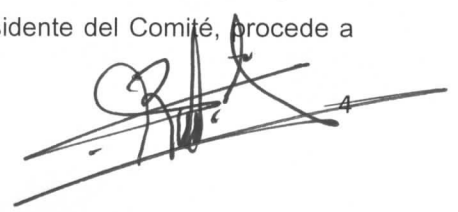
----- **PROPIETARIOS ELECTOS REPRESENTANTES POR NIVEL JERÁRQUICO** -----

- **Primera etapa de nominación o autonominación de candidatos:** se realizó del 27 de noviembre al 6 de diciembre de 2018. Se nominaron 25 candidatos. -----
- **Segunda Etapa de Elección:** se realizó del 7 al 12 de diciembre de 2017. La votación se llevó a cabo mediante el sistema de elección a través del sitio web. <http://www.cecyteo.edu.mx/nova/convocatoriaespecial>. -----

El total de 94 votos registrados fue de los cuales se distribuyeron por nivel jerárquico. -----

Los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés tomaron de conocimiento y aprobaron la realización del proceso de elección. -----

Hecho lo anterior, el Lic. Paulo José Luis Tapia Palacios, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, Presidente del Comité, procede a



tomar la protesta de ley a sus integrantes, expresando lo siguiente: "¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo como integrantes del Integración y toma de protesta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del CECyTE, que se os ha conferido?" a lo cual, los interrogados manifiestan: "Si, protesto"; continuando con el uso de la voz, el Presidente del mencionado órgano colegiado expresa: "Si no lo hicieréis así, la Nación y el Estado os lo demande". -----

IV. Revisión y aprobación en su caso del Acuerdo de Confidencialidad. -----

En uso de la palabra el Lic. Paulo José Luis Tapia Palacios, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, Presidente del Comité, somete a revisión y aprobación el Acuerdo de Confidencialidad, que por unanimidad de votos fue aprobado y en acto seguido cada integrante del comité del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, y respectivos suplentes firmaron el acuerdo de confidencialidad. -----

V. Clausura de la Sesión y levantamiento de acta. -----

Al no haber otro tema que tratar y desahogados los puntos del Orden del día, el Presidente suplente declara concluida la sesión de instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con quince minutos.

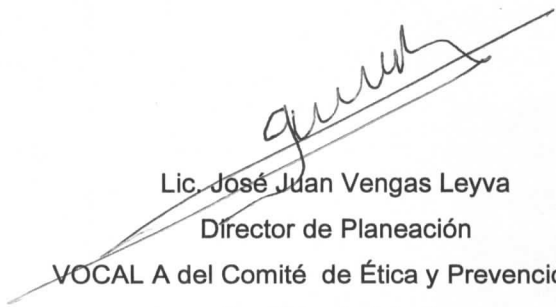
FIRMAS

Lic. Paulo José Luis Tapia Palacios, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.


Maestra Yadira Martínez Zambrano
Directora de Educación a Distancia
suplente

Lic. Luis Miguel Martínez Espinoza
Apoderado legal y secretaria Ejecutiva del
"COMITÉ de ética Ética y Prevención de
Conflicto de Interés."


Lic. Flor Guadalupe Zúñiga Pacheco
Apoderada Legal
suplente




Lic. José Juan Vargas Leyva
Director de Planeación
VOCAL A del Comité de Ética y Prevención de
Conflicto de Interés




Lic. Rosalía Palma López
Directora Académica
suplente




Lic. Nazario Martín Guerrero Salgado,
Subdirector de Programación y Presupuesto
VOCAL B del Comité de Ética y Prevención de
Conflicto de Interés.



Maestra Rut Esther Gómez Luna
Subdirectora de Ingreso y Formación de
Personal
suplente



Lic. Manuel Javier Moreno Villalobos
Jefe del Departamento de Servicios Docentes
VOCAL C del Comité de Ética y Prevención de
Conflicto de Interés.



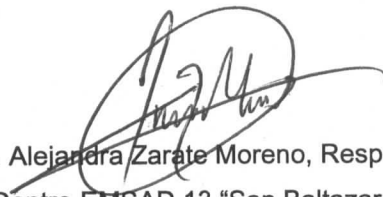
Ing. Manuel Martínez Anastasio
Jefe del Departamento de Desarrollo
Académico
suplente

Ing. Ignacio Edgar Serna Huesca
Director de Plantel 17 "Ayutla, VOCAL D del
Comité de Ética y Prevención de Conflicto de
Interés.




Ing. Ulises Ramsés Gopar Pinacho
Director del Plantel 33 Chahuítes
suplente

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA, En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día nueve de enero de dos mil diecinueve,



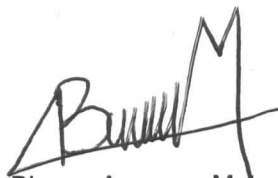
Lic. Alejandra Zarate Moreno, Responsable del
Centro EMSAD 13 "San Baltazar Lochixa,
Vocal E del Comité de Ética y Prevención de
Conflicto de Interés.




Lic. Vicente Maldonado Sandoval
Responsable del Emsad 52 Buena Vista
Loxicha
suplente



Lic. Claudia Georgina Atristain Ruiz
Operativos, Vocal F del Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de Interés.



Lic. Blanca Azucena Matus Vásquez
Personal Operativo
suplente



Lic. América Escobar Cruz
Personal Sindicalizado
Vocal G del Comité de Ética y Prevención de
Conflicto de Interés



Lic. Ericka García Hernández
Secretaria
Suplente

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA, En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día nueve de enero de dos mil diecinueve.



7